

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA - REFAMA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019.-

En Guayaquil, a los 8 de abril de 2019, a las 18h05, en la oficina 1102 del undécimo piso del Edificio Finansur ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA - REFAMA S.A** a la que asisten los siguientes accionistas: Camaragua Piscifactorías S.A., propietaria de 1.999 acciones ordinarias, representada por su Gerente General, Doctora Emilia Loor de Andrade; y, Herederos del Econ. Hermogenes Óscar Loor Risco, propietarios de 1 acción, representados por Apoderada Especial la Dra. Teresa Loor de Manzur; en consecuencia, está presente todo el capital pagado, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión su titular, Ing. Juan Carlos Manzur Loor, y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, señora Carla Andrade Loor, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. La Gerente indica que la convocatoria a esta sesión de Junta General se publicó en diario EL TELEGRAFO de Guayaquil en la edición del día 30 de marzo del 2019, y que se la incorporará al expediente de la sesión.

La Gerente solicita autorización a la Junta para cambiar la secuencia del tratamiento de los puntos del orden del día de la convocatoria, de tal forma que se los trate en el siguiente orden:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de Residencias Familiares REFAMA S.A. & con su Subsidiaria Constructora Elíptica S.A., por el ejercicio fiscal 2018.
6. Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.

La Junta General, por unanimidad, aprueba que se traten los puntos del orden del día en el orden sugerido por la Gerente de la compañía. A continuación se tratan cada uno de los puntos del orden del día y se adoptan las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2018.- La Gerente, señora Carla Andrade Loor da lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- Una vez escuchada la lectura del informe de la Comisaria Principal, la Junta General resuelve

aprobarlo por unanimidad de votos. Luego toma la palabra la Gerente y mociona que se reelija a la señora Maribel Domínguez Carrión como Comisaria Principal de la compañía, para el período de un año. La Junta General, apoya la moción presentada, y por unanimidad de votos, resuelve nombrar como COMISARIA PRINCIPAL de la compañía para el período de UN AÑO a la señora MARIBEL DOMINGUEZ CARRION.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.- Toma la palabra la Gerente, señora Carla Andrade Loor, y pone a consideración de la Junta General el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo de la compañía, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Adicionalmente expresa que, como es de conocimiento de los accionistas presentes, las actividades llevada a cabo por la Gerencia han estado limitadas al cumplimiento de las responsabilidades tributarias, fiscales y societarias para mantener activa la compañía y, consecuentemente, los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos de operación, por lo que el estado de resultados presenta una pérdida contable de la misma que no genera impuesto a la renta y tampoco existe ninguna obligación laboral y fiscal que se deriven de los resultados del presente año. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.- Toma la palabra la Gerente, señora Carla Andrade Loor, e indica que los ingresos obtenidos por la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos de operación, por lo que los resultados obtenidos representa una pérdida contable, pero no hay base imponible para la participación de trabajadores, ni impuesto a la renta; consecuentemente esta pérdida contable será transferida a resultados acumulados. Luego de escuchar la exposición de la Gerencia y revisar los estados financieros, por decisión unánime, la Junta General aprueba el tratamiento de las pérdidas del ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de Residencias Familiares - REFAMA S.A. & con su Subsidiaria Constructora Elíptica S.A., por el ejercicio fiscal 2018.- La Gerente informa a la Junta General que la compañía Residencias Familiares Marinas-REFAMA S.A. ha cumplido con esta obligación en los años anteriores, y pone a consideración los estados financieros consolidados de dichas compañías. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los indicados estados financieros consolidados, los cuales se encuentran debidamente auditados, y disponen que sean enviados al organismo de control.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- La Junta General resuelve aprobar, en forma unánime, los informes de auditoría externa a los estados financieros de Residencias Familiares Marinas - Refama S.A. (Individual) y Residencias Familiares Marinas Refama S.A. & Subsidiarias (Consolidado) emitidos por la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda.

Toma la palabra el Presidente, Ing. Juan Carlos Manzur Loor, y mociona que se contrate a RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoria externa de la compañía por el ejercicio económico 2019. La Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar a la Gerente de la compañía para que contrate a RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoria externa de la compañía de los estados financieros del 2019.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada. Siendo las 18h30, se da por concluida la sesión; firman para constancia todos los asistentes de la sesión.- f) Ing. Juan Carlos Manzur Loor, Presidente. - f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Gerente General Camaragua Piscifactorías S.A. - ; p. Herederos del Sr. Hermogenes Oscar Loor Oporto, f) Dra. Teresa Loor Oporto. - f) Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea, Gerente.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A** celebrada en Guayaquil el 08 de abril de 2019.

Carla Andrade Loor de Larrea
Carla Andrade Loor de Larrea
Gerente - Secretaria

